

PROGRAMA DE EXAMEN DEFENSOR OFICIAL PARA LA DEFENSORIA OFICIAL N°4- CON COMPETENCIA CIVIL DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA

EXAMEN TEORICO

TEMA 1

A) ACCESO A LA JUSTICIA. TUTELA JUDICIAL EFECTIVA. Reglas de Brasilia. Resolución OEA 2821, 2908, 2928.

Rol del Defensor Público Marco Normativo. Ley Orgánica del Poder Judicial. Ley del Ministerio Público. Competencia del Defensor Civil.

REGIMEN DE PROTECCION DEL ADULTO MAYOR. Marco normativo. Organo de aplicacion. Rol de Defensor Público. Rol y funciones del Ministerio Público en materia de niñas, niños y adolescentes.

B) GESTION JUDICIAL. Capacitación. Rol del Jefe de Oficina. Rol del Centro de Estudios Judiciales. Gestión de la Calidad Judicial. Planificación Estratégica. Gestión por Objetivos. Gestión de Equipos de Trabajo y Liderazgo. Capacitación Judicial. Función y Misión del Centro de Estudios Judiciales. Ley de Expediente Electrónico 3286 M. Principios generales. Presentación documental electrónica. Sistema IURE. Registro Unico de Personas Violentas.

TEMA 2

A) CAPACIDAD. Principios Generales. RESTRICCION A LA CAPACIDAD. Reglas Generales. Sistemas de Apoyo. Curador. Persona de Apoyo. Cambio de Paradigma en materia de salud mental y sistemas de apoyo. Revisión de la sentencia. Casos en que procede la Internación. Traslado, evaluación e Internación. Cese de la Incapacidad y de la Restricción a la capacidad. Medidas cautelares. El Rol del Ministerio Público de la Defensa. Ley de Salud Mental. Internaciones voluntarias e involuntarias. Cual es la actuación del defensor en ambos casos. CONTROL DE LEGALIDAD. LEY 26.657. ORGANOS DE REVISION. Composición y alcances de su intervención. Extrajudicial y Judicial.

DERECHOS Y ACTOS PERSONALISIMOS. Derecho a la Salud. Disposición del propio cuerpo. Consentimiento Informado para actos médicos. Intervención del Defensor en los Procesos de Ausencia.

REPRESENTACION Y ASISTENCIA. TUTELA Y CURATELA. Tipos de Tutela. Flexibilización de la curatela. Su perspectiva desde los derechos humanos. cambio de paradigma. Apoyos. Actuación del Ministerio Público de la Defensa. Cual es la actuación en el ámbito extrajudicial.

B) DERECHOS Y DEBERES DE LOS CONYUGES. Alimentos. Alimentos posteriores al Divorcio. Proceso de Divorcio. Competencia. Normas de Fondo y Forma. Convenio Regulator. Compensación Económica. Su fijación. Caducidad. Atribución y Efectos del uso de la vivienda familiar. Régimen Patrimonial del Matrimonio. Disposiciones generales. Regimen de Comunidad. Atribución

preferencial. UNION CONVIVENCIAL. Efectos durante la convivencia. Proteccion de la vivienda familiar. Compensación Económica. Atribución del uso de la vivienda familiar. Atribucion de la vivienda en caso de muerte de uno de los convivientes.

TEMA 3

A) ALIMENTOS. Alimentos entre parientes. Contenido de la obligación alimentaria. Modo de cumplimiento. Alimentos provisorios. Medidas cautelares. Otras Medidas. .IDENTIDAD DE GENERO. Multiculturalidad y derechos humanos. VIOLENCIA DE GENERO. Acciones judiciales y extrajudiciales. Organismos Judiciales y Administrativos. . CEDAW Y SU PROTOCOLO .Leyes de Protección Integral a las Mujeres.Ley"Micaela".ObservaciónGeneral N°3.MEDIACION FAMILIAR. Etapas Prejudiciales.DERECHO DE COMUNICACION. Legitimados.

B) FILIACION. Clases. Acciones de filiacion. Acciones de reclamacion de filiacion. Acciones de Impugnacion de Filiación.Impugnacion del reconocimiento. Abogado del Niño. Intervencion de la defensa pública. Sistema de Protección Integral de derechos de NNA. Actuación admiistrativa y judicial del defensor público . ADOPCION.Disposiciones generales. Tipos.Declaración Judicial de la situación de Adoptabilidad. Derecho a la Afectividad. Caso "Fornerón ".jurisprudencia provincial..RESPONSABILIDAD PARENTAL. Principios Generales.Delegación de su ejercicio Deberes y Derechos sobre el cuidado.Clases.Guarda a un pariente. Alimentos. Legitimaci{on para reclamarlos. Medidas ante el incumplimiento. Extinción. Privación y Suspensión de la responsabilidad parental. Que sucede con la obligación almentaria en esos supuestos. Competencia en los procesos relativos a los derechos de niños, niñas y adolescentes.Rol del abogado del niño.

TEMA 4

A) SUPREMACIA CONSTITUCIONAL. BLOQUE DE CONSTITUCIONALIDAD. CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD Y DE CONVENCIONALIDAD. PROCESOS CONSTITUCIONALES. PUEBLOS INDIGENAS Y TUTELA CONSTITUCIONAL EFECTIVA. EL ACCESO A LA JUSTICIA. CONVENIO N 169 DE LA OIT.

B) PROCESOS MONITORIOS. Despacho Monitorio. Oportunidad de la petición de embargo. DEFENSAS OPONIBLES. ROL DEL DEFENSOR DE AUSENTES. PROCESOS URGENTES. MEDIDA AUTOSATISFACTIVA. TUTELA ANTICIPADA. MEDIDAS CAUTELARES GENERICAS. INNOVATIVAS . PROCESOS CONSTITUCIONALES.

TEMA 5

A) PROCESOS DE ESCRITURACION. DAÑOS Y PERJUICIOS. Responsabilidad Civil. Función Preventiva y Resarcitoria.Daño resarcible. PRESCRIPCION . Plazos Cómputo. ADQUISICION DEL DOMINIO POR USUCAPION. Requisitos. Como Acción y como Defensa. DESALOJO. Procedencia. Entrega del inmueble al accionante.

Lanzamiento. Resolucion Defensoria General de la Provincia del Chaco N°19 del 13/05/16. INTERVENCION DEL DEFENSOR EN SUS DISTINTAS FUNCIONES. PRUEBAS. AUDIENCIA PRELIMINAR. AUDIENCIA DE VISTA DE CAUSA. LIMITE DE CONDENA EN COSTAS. JURISPRUDENCIA LOCAL. INTERVENCION DEL DEFENSOR PUBLICO EN SUS DISTINTAS FUNCIONES

B) DERECHOS DEL CONSUMIDOR. Derechos fundamentales. Régimen Legal vigente. Contratos de Consumo. Reglas . Interpretación. Efectos. Clausulas abusivas. Acción Judicial de consumo.
PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO SUCESORIO. ACERVO HEREDITARIO. COMPETENCIA. DETERMINACION. TRAMITE. ACCIONES POSESORIAS. Tramite. MODOS ALTERNATIVOS DE TERMINACION DE PROCESOS. Desistimiento. Allanamiento. Transaccion. Conciliacion. Caducidad de Instancia. Procedencia. Derivacion a Mediacion.

EXAMEN PRACTICO

El examen práctico consistirá en :
Elaboración de un escrito de demanda
Elaboracion de escrito de contestación de demanda.
Elaboración de un dictamen.
Elaboracion de estrategias ante una situación determinada y la consecuente iniciacion de Acciones extrajudiciales o judiciales.

Se aclara que el presente lleva la firma de Carmen del Pilar Sánchez en razón de que los Dres. Romero Bruno Horacio y Danuzzo Ricardo Sebastian



CARMEN DEL PILAR SANCHEZ
DEFENSORA OFICIAL N° 1
EN LO CIVIL, COMERCIAL
Y LABORAL

